



**SEMARNAT**  
SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y  
RECURSOS NATURALES

PROCURADURÍA FEDERAL DE  
DEFENSA AL AMBIENTE EN CHIAPAS  
**PROFEPA**  
PROCURADURÍA FEDERAL DE  
PROTECCIÓN AL AMBIENTE

**INFORME DE COMISIÓN**

30 SEP 2025

Jefe inmediato: LIC. JORGE ENRIQUE ZAPATA NIETO

Fecha de Elaboración: 15/09/2025

RUC: \_\_\_\_\_ Subárea Consecutivo por Área: II/0059/25

Subárea Recursos Financieros  
CHIAPAS

Delegación: \_\_\_\_\_

Área de Adscripción: INSPECCIÓN Y VIGILANCIA INDUSTRIAL

Comisionado:	MOLINA	OVANDO	EDGAR EDUARDO
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Oficio de Comisión: PFPA/12/1836/2025

Periodo: 14 y 15 DE AGOSTO DE 2025

Lugar: Venustiano Carranza, La Trinitaria y Comitán de Domiguez, Chiapas.

Objeto de la Comisión:

Realizar visitas personalizadas de Promoción del Programa Nacional de Auditoria Ambiental a las empresas denominadas BIO WORLD PRODUCTS, SEMINIS VEGETABLE SEED MEXICANA S. DE R.L. DE C.V. y Compañía Azucarera La Fe, S.A. de C.V.

Síntesis:

En atención al oficio PFPA/12/1836/2025 de fecha 11 de agosto de 2025, al respecto informo que se cumplió con el objetivo de la comisión, en virtud que se realizo tres visitas de promoción personalizadas del Programa Nacional de Auditoria Ambiental a las empresa denominadas BIO WORLD PRODUCTS, SEMINIS VEGETABLE SEED MEXICANA S. DE R.L. DE C.V. y Compañía Azucarera La Fe, S.A. de C.V. , ubicado en los municipio de Comitán de Domiguez, La Trinitaria y Venustiano Carranza, Chiapas, Meixco.

Conclusión:

Se cumplió con el objetivo de la comisión, lograndose tres acciones de promoción dei PNAA.

Resultados Obtenidos:

Tres visitas de promoción

Contribución:

Suplimiento del POA de la ORPAyGT en Chiapas en materia de Auditoria Ambiental

Atentamente

EDGAR EDUARDO MOLINA OVANDO  
Comisionado

Vo.Bo.

LIC. JORGE ENRIQUE ZAPATA NIETO  
Jefe Inmediato

Declaro, bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

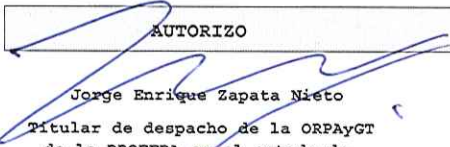
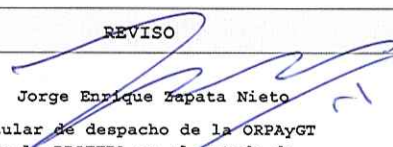

<b>I. UNIDAD RESPONSABLE</b>			
<b>I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN</b>		<b>E00</b>	<b>Procuraduría Federal de Protección al Ambiente</b>
<b>II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO</b>			
<b>II.1.-NOMBRE</b>	<b>EDGAR EDUARDO MOLINA OVANDO</b>	<b>II.3.-ORIGEN</b>	México Chiapas
<b>II.2.-CARGO</b>	<b>JEFE DE DEPARTAMENTO</b>	<b>II.4.-RFC</b>	<b>MOOE800413334</b>

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

<b>III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS</b>									
<b>III.1.-DESTINO</b>		<b>III.2.-PERIODO</b>		<b>III.3.-NÚMERO DE DÍAS</b>		<b>III.4.-CUOTA</b>		<b>III.5.-IMPORTE</b>	
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)		F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA	MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO	
Venustiano Carranza Chiapas		14/08/2025	15/08/2025	1	1	MXN	650.00	325.00	100%
		<b>TOTAL DÍAS:</b>		1	1				
								EUROS	0.00
								DOLARES	0.00
								PESOS	975.00

<b>IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN</b>	
VISITA DE INSPECCION EN MATERIA DE RESIDUOS PELIGROSOS Y PROMOCIONES DEL PROGRAMA DE AUDITORIA AMBIENTAL EN EL MUNICIPIO DE TONALA	
<b>V. OBSERVACIONES</b>	
<b>VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL</b>	

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

<b>AUTORIZO</b>	<b>REVISO</b>	<b>SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO</b>
		
Jorge Enrique Zapata Nieto Titular de despacho de la ORPAYGT de la PROFEPA en el estado de Chiapas	Jorge Enrique Zapata Nieto Titular de despacho de la ORPAYGT de la PROFEPA en el estado de Chiapas	EDGAR EDUARDO MOLINA OVANDO JEFE DE DEPARTAMENTO



# Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente  
Oficina de Representación de Protección Ambiental  
y Gestión Territorial en el Estado de Chiapas  
Inspección y Vigilancia Industrial  
Oficio No. PFFA/12/1836/2025  
Expediente No. PFFA/12.2.1/8C.17/00005-2025  
Tuxtia Gutierrez, Chiapas, 11 de agosto de 2025  
**Asunto:** Oficio de Comisión.

**ING. EDGAR EDUARDO MOLINA OVANDO**  
Subdelegado de Inspección Industrial  
Inspección y Vigilancia Industrial  
Presente

Por este medio hago de su conocimiento que ha sido comisionado durante los días **14 al 15 de agosto** del año en curso, con el objeto realizar visitas personalizadas de promoción del Programa Nacional de Auditoría Ambiental a las empresas denominadas **BIO WORLD PRODUCTS SEMINIS VEGETABLE SEED MEXICANA S. DE R.L. DE C.V.** y **Compañía Azucarera La Fe, S.A. de C.V.**, ubicadas en los municipios de Comitán de Domínguez, La Trinitaria y Venustiano Carranza, Chiapas.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 80 fracciones VIII, IX, XI, XII, XIII, XXX, LV, y último párrafo del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el diario oficial de la Federación el día catorce de marzo de dos mil veinticinco.

Lo anterior, debe presentarse en el domicilio donde se localizan los establecimientos en mención, con el propósito de llevar a cabo la comisión a que se ha hecho referencia. No omito señalarle, que en el desarrollo de la diligencia deberá apegarse a lo dispuesto en los ordenamientos aplicables; así mismo, le reitero que la comisión relacionada a la visita de inspección deberá circunscribirse al objeto de la misma previsto en la orden de inspección, a fin de evitar incurrir en responsabilidad administrativa alguna.

Finalmente, debe presentar al término de la comisión el reporte del resultado de las actividades que se lleven a cabo.

**ATENTAMENTE**  
**ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y DE GESTIÓN TERRITORIAL DE LA PROFEPA EN EL ESTADO DE CHIAPAS,** de conformidad con el nombramiento

expedido y firmado por la Procuradora Federal de Protección al Ambiente C. Mariana Boy Tamborrel, mediante oficio número DESIG/022/2025 de fecha dieciséis de marzo de dos mil veinticinco, con fundamento en el artículo 17, 17 Bis, 18, 26 fracción VIII y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 3 apartado B fracción I, 47, 48, 49, 50, 52 fracción LIII, 54 fracción VII y último párrafo, y 80 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 14 de marzo de 2025.



Procuraduría Federal de  
Protección al Ambiente

Oficina de Representación de  
Protección Ambiental en el Estado  
de Chiapas

**JORGE ENRIQUE ZAPATA NIETO**

JEZ/N/enb



**2025**  
Año de  
La Mujer  
Indígena